

Curso práctico de IRPF: Taller para la presentación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas



Conviértete en un experto/a en la presentación del IRPF

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) es **un pilar clave en el sistema tributario**, y su importancia en el ámbito de la consultoría es innegable. Una asesoría especializada puede identificar deducciones, beneficios fiscales y estrategias legales que minimizan el impacto tributario sobre los ingresos y patrimonios personales.

El “Curso práctico de IRPF: Taller para la presentación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas” está diseñado para proporcionar a los asistentes las habilidades necesarias para ofrecer asesoramiento fiscal en materia de IRPF. Al finalizar el programa, **los participantes estarán preparados para realizar y gestionar todos los trámites necesarios para la liquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**. Este curso, de 24 horas de duración y eminentemente práctico no requiere de conocimientos previos en la materia.

[Reserva tu plaza +](#)



15, 22 y 29 de febrero y
7, 14 y 21 de marzo



Santiago de Compostela
(Sede FEUGA)



De 15:30 a 19:30 h



24 horas



425€



PROGRAMA

1. CLASES DE RENTAS. RENTA GENERAL Y RENTA DEL AHORRO

2. RENTAS EXENTAS

- Clasificación
- Supuestos prácticos

3. OBLIGACIÓN DE DECLARAR

- Obligados, no obligados
- Supuestos prácticos

4. LA OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN

- Familias monoparentales, parejas de hecho
- Los viudos/ viudas, separación o divorcio
- La custodia compartida
- Supuestos prácticos

5. EL MÍNIMO FAMILIAR

- Discapacidad
- Descendientes y ascendientes
- Supuestos prácticos

6. RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

- Cálculo del rendimiento neto
- Prolongación de la actividad laboral
- Trabajador activo discapacitado
- Movilidad geográfica, atrasos, sentencias

7. LOS RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

- Capital mobiliario base imponible general y base imponible de ahorro

8. RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

- Los gastos deducibles, inmuebles arrendados a familiares, estudiantes, pisos turísticos
- Las reducciones
- La individualización de los rendimientos
- Supuestos prácticos

9. RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- En estimación directa
- En EO
- Supuestos prácticos

10. INCOMPATIBILIDADES ENTRE ESTIMACIÓN DIRECTA Y ESTIMACIÓN OBJETIVA

- Supuestos prácticos

11. RENDIMIENTOS EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS

- Supuestos prácticos

12. GANANCIAS PATRIMONIALES

- Transmisión de inmuebles
- La expropiación
- La permuta
- La apartación y pacto de mejora
- La exención por reinversión
- Supuestos prácticos

13. REDUCCIONES DE LA B.I.

- Planes de pensiones
- Pensión compensatoria
- Anualidades por alimentos
- Supuestos prácticos

14. IMPUTACIÓN TEMPORAL DE LOS RENDIMIENTOS

- Trabajo: imputación en caso de despido o cese. Los rendimientos percibidos por resolución judicial, los retrasos
- Capital mobiliario/inmobiliario
- Ganancias patrimoniales
- Actividades económicas
- Supuestos prácticos

15. DEDUCCIONES

- Por adquisición de vivienda y alquiler
- Dedución por familiares: familia numerosa, ascendiente, descendiente discapacitado
- Maternidad
- Doble imposición internacional
- Supuestos prácticos

16. LAS RENTAS SUJETAS A RETENCIÓN

- El deber de retener
- Los deberes formales
- Supuestos prácticos

17. PAGOS FRACCIONADOS

- Cálculo de pago fraccionado en estimación directa y estimación objetiva
- Supuestos prácticos

18. LAS OBLIGACIONES FORMALES

- Libros obligatorios, facturas



OBJETIVOS

- Aprender a realizar declaraciones de IRPF de manera autónoma.
- Entender, interpretar y aplicar correctamente la legislación relacionada con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Adquirir las habilidades necesarias para ofrecer asesoramiento fiscal efectivo en materia de IRPF.
- Identificar deducciones, beneficios fiscales y estrategias legales que permitan minimizar el impacto tributario.

METODOLOGÍA

La acción formativa se desarrolla siguiendo un método de trabajo asistido, interactivo y eminentemente práctico, realizando ejercicios y casos seleccionados de forma oportuna. Esto se llevará a cabo con el objetivo de facilitar una comprensión y asimilación más efectiva de los contenidos presentados y de aplicar lo aprendido en el entorno profesional.

En todo momento se fomentará la participación de los asistentes y su interacción con la formadora, con objeto de aclarar sus dudas y resolver los problemas que puedan plantearseles.

DIRIGIDO A

Este programa ha sido diseñado para profesionales que buscan orientar su carrera hacia la asesoría fiscal y desean adquirir una formación integral y práctica en la liquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. No se requieren conocimientos previos en la materia para la realización de la formación.

NOTA

- Es imprescindible acudir a la formación con ordenador portátil.
- Los asistentes dispondrán de acceso gratuito al aparcamiento del edificio.

BONIFICACIÓN Y DESCUENTOS

- Socios FEUGA (Fundadores y de número): 25%
- Socios adheridos y empresas del CEDE FEUGA: **20%**
- Clientes FEUGA de becas y de formación que hayan realizado 5 cursos o más en los últimos 3 años: 15%
- Becarios FEUGA: 15%
- Inscripción anticipada (hasta 15 días antes de la fecha de inicio): 10%
- Volumen de inscripciones: 15% segunda inscripción y sucesivas para el mismo curso de la misma empresa
- **Formación susceptible de bonificar.** Cuando se confirme el curso, te enviaremos todos los datos que necesitas para realizar la gestión de la bonificación.



PONENTE MARÍA REMEDIOS VÁZQUEZ GIL

Funcionaria de la Agencia Tributaria.

Experta en Formación Tributaria: IRPF, Procedimientos Tributarios, Recursos, Sanciones, Inspección y Comprobación.



[Reserva tu plaza](#)